

# HOSPITALES

DE LA S<sup>TA</sup>  
: CRUZ :



Y DE SAN  
: PABLO :

MEMORIA, PLANTA  
Y PERSPECTIVA GENERAL  
DEL PROYECTO  
POR EL ARQUITECTO  
LUIS DOMÉNECH Y MONTANER



LEGADO DE  
DON PABLO GIL  
1916



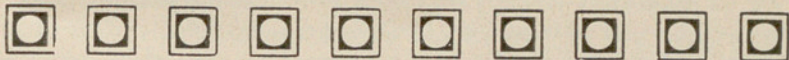
HOSPITALES  
DE LA SANTA CRUZ Y DE SAN PABLO

□



R. 6.168





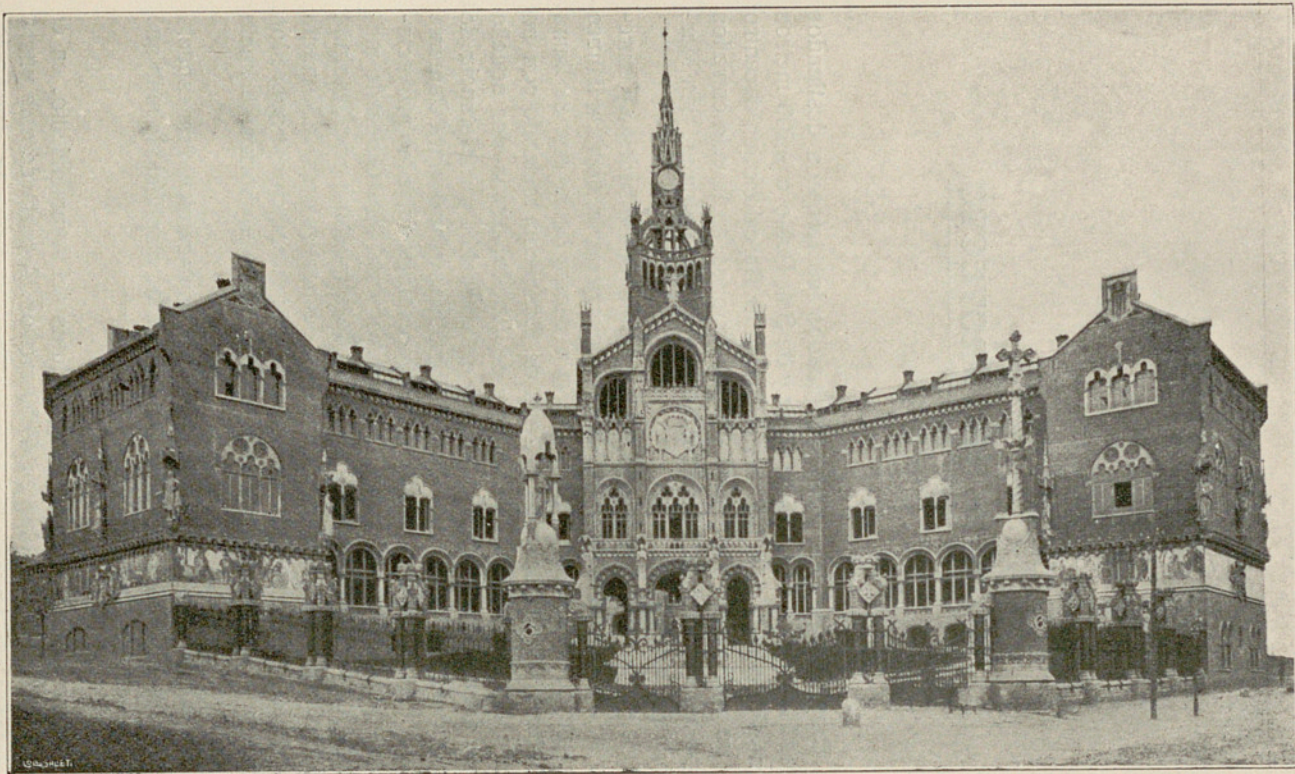
## DATOS DEL PROYECTO

**Emplazamiento.** Hállanse situados los terrenos destinados a los Hospitales de la Santa Cruz y de San Pablo a 2,200 metros al norte del recinto antiguo de la ciudad de Barcelona, en el centro de un gran espacio hoy libre de edificaciones enclavado entre los populosos suburbios de Horta, San Andrés de Palomar, San Martín de Provencals y Gracia.

Se sentarán los nuevos Hospitales en la ladera sudeste y extremo de levante de la subcordillera que cierra por el norte la llanura en que se levanta la ciudad, en la vertiente de la que se llama Montaña Pelada, fuera de la zona de Ensanche, lindando con un frente de 400 metros con la calle de Coello, última por aquella parte del plano de la nueva ciudad en ejecución y a distancia de tres kilómetros de la costa, desarrollándose su frente paralelamente al mar. Lateralmente se hallarán comprendidos entre las proyectadas urbanizaciones del Mas Casanovas y del Mas Guinardó mediante las prolongaciones de las calles de la Igualdad y de Cataluña del Ensanche de Barcelona. Abrigados del noroeste por la Montaña quedarán libres y dominando en las demás orientaciones sobre los terrenos y caseríos del llano teniendo el mar por horizonte hacia el sud.

En la actualidad queda alrededor del emplazamiento un espacio libre, con un mínimo de 400 a 500 metros de amplitud sin más que alguna construcción aislada y baja.

**Altura sobre el mar.** Según datos del Ayuntamiento, en el punto más bajo del solar es 49'50 metros. A partir de este punto levántanse rápidamente las rasantes hasta alcanzar la altura máxima de 84'05 metros. Hay, pues, dentro del terreno un desnivel de 34'55 metros.



EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO DE ENTRADAS

**Comunicaciones.** Para poner los nuevos Hospitales en comunicación viable con la urbanización del llano se han abierto por iniciativa de la obra del Hospital las siguientes calles : de Claudio Coello desde la de Castillejos a la de Cataluña en su cruce con la Travesera : longitud 554 metros ; calle de la Igualdad desde la Travesera a la calle de la Industria : longitud 180 metros ; y se están abriendo la de Cataluña desde la calle de Coello hasta la llamada de Gracia del Mas Guinardó : longitud 409 metros ; y la del Mas Casanovas en una longitud de 294 metros. En total 1,437 metros de nuevas calles, todas, menos la del Mas Casanovas de 20 metros de anchura.

La comunicación con el centro de la ciudad es fácil por el tranvía eléctrico de Horta ; dista éste, en su cruce de la calle del Dos de Mayo con el camino de Horta, 400 metros del terreno y en su cruce con la antigua Travesera baja 300 metros. Con suma facilidad podría establecerse una derivación entre estos dos puntos, pasando por calles ya abiertas, hasta las tapias del Establecimiento.

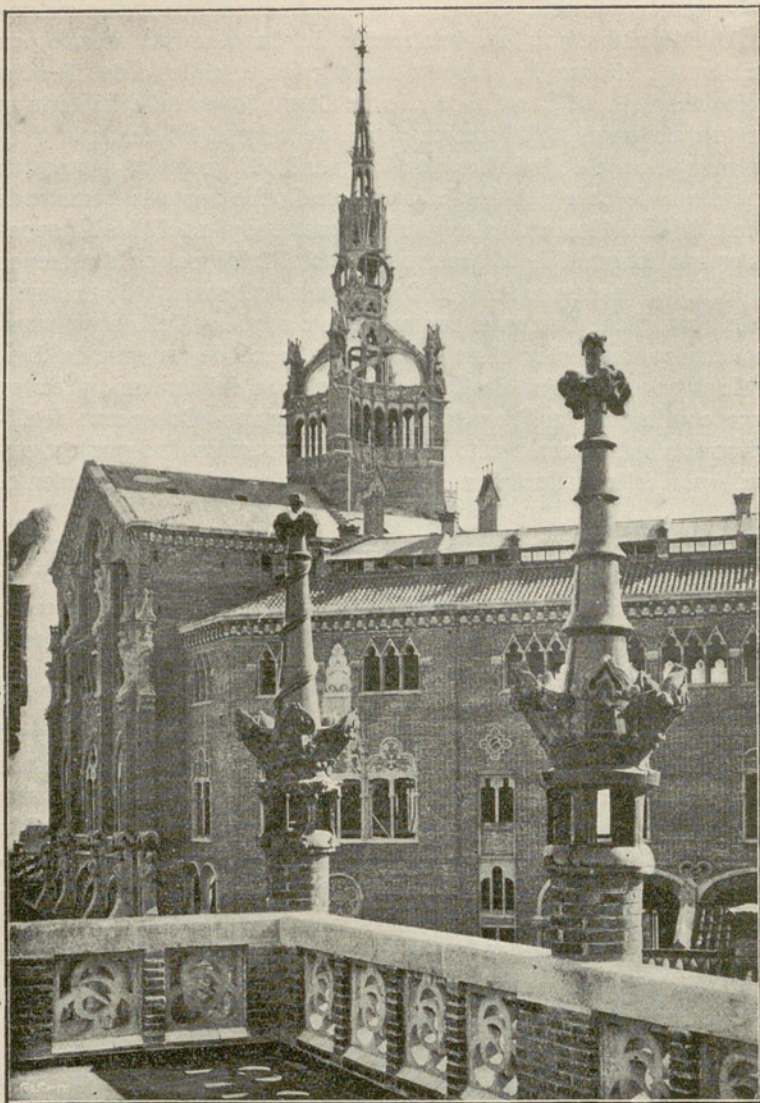
**Forma del solar.** Afecta la planta de los Hospitales reunidos una forma rectangular teniendo casi iguales ambas dimensiones de unos 400 metros de longitud, y por fuera de ellas quedan parcelas prolongadas a lo largo de las calles de Cataluña y del Mas Casanovas, que se destinan a campos de reserva.

**Extensión.** Los terrenos utilizables pertenecientes al Hospital de San Pablo tienen una extensión aproximada de 36,000 metros cuadrados, poco menos de un millón de palmos y el de la Santa Cruz con los campos de reserva y descontando el terreno cedido para calles, tiene 88,090 metros cuadrados equivalente próximamente a 2,330,000 palmos cuadrados, faltando adquirir para completar el solar en la forma del plano unos 500,000 palmos.

En esta forma reunirán los dos Hospitales una extensión total de 145,470 metros cuadrados equivalentes próximamente a 3,850,000 palmos cuadrados.

**Cabida.** La cabida máxima señalada para los dos Hospitales reunidos es de 1,000 enfermos, de manera que corresponderán por enfermo 145'50 metros cuadrados ; será una de las proporciones mayores de terreno entre los más modernos Hospitales de las grandes capitales del mundo.

**Distribución.** Las enfermerías y sus servicios generales estarán distribuidos en 48 grandes pabellones independientes o edificios, unidos unos con otros por galerías subterráneas que pasarán por debajo de los paseos y jardines recibiendo luz y ventilación por su parte alta. En estas galerías se instalarán al descubierto las conducciones de calefacción, agua, gas y electricidad.



ADMINISTRACIÓN : PARTE POSTERIOR

Separan los edificios sobre el plan terreno dos grandes vías diagonales en cruz de 50 metros, mínimo de anchura (como las grandes vías del Ensanche de Barcelona), y de 500 metros de longitud cada una. Las demás vías de separación de pabellones son de 30 metros de ancho (como las Rondas de la ciudad), y entre sala y sala de los pabellones enfermerías más próximos mediará también un jardín para cada enfermería de 30 metros de anchura.

Los cuatro grandes cuarteles formados por las dos vías mayores, estarán destinados respectivamente a hombres y mujeres, infecciosos y no infecciosos.

El destino de los 48 edificios es: 25 pabellones enfermerías de planta baja sólo (sobre sótanos como todos los restantes), 11 ídem ídem, de planta baja y un piso y 12 pabellones o edificios de servicios generales y administrativos.

El detalle de estos servicios es el siguiente:

## I. EDIFICIOS DE SERVICIOS GENERALES

**Administración y servicios de entrada.** Sala de reunión y despacho de la Ilustre Junta de Administración, Secretaría y Archivo, Contaduría y Caja.

Admisión y registro de entrada, salas de médicos y practicantes, biblioteca, sala de lectura y museo de estudio.

Sala de actos públicos (para conferencias, licitaciones, etc.); vestíbulos y dependencias de circulación correspondiente. Locales para asociaciones benéficas auxiliares.

Servicios de teléfonos, incendios, transportes (1) y almacenes especiales de la administración.

Habitaciones para personal administrativo secundario.

**Edificio central para el servicio directo de las enfermerías.**

Celdas y habitaciones para la Comunidad de 100 hermanas, refectorio, etc., etc. Celdas y habitaciones para 70 hermanos, refectorio, etc. (2). Refectorios para enfermeros y enfermeras.

Roperos y talleres de ropería. Almacenes de muebles y utensilios.

Capilla doméstica, con local aparte para convalecientes.

**Cocinas,** despensas, almacén de víveres, panadería y habitación para parte de su personal.

**Farmacia,** fábrica de productos farmacéuticos, laboratorios, habitación del farmacéutico y de uno o dos auxiliares.

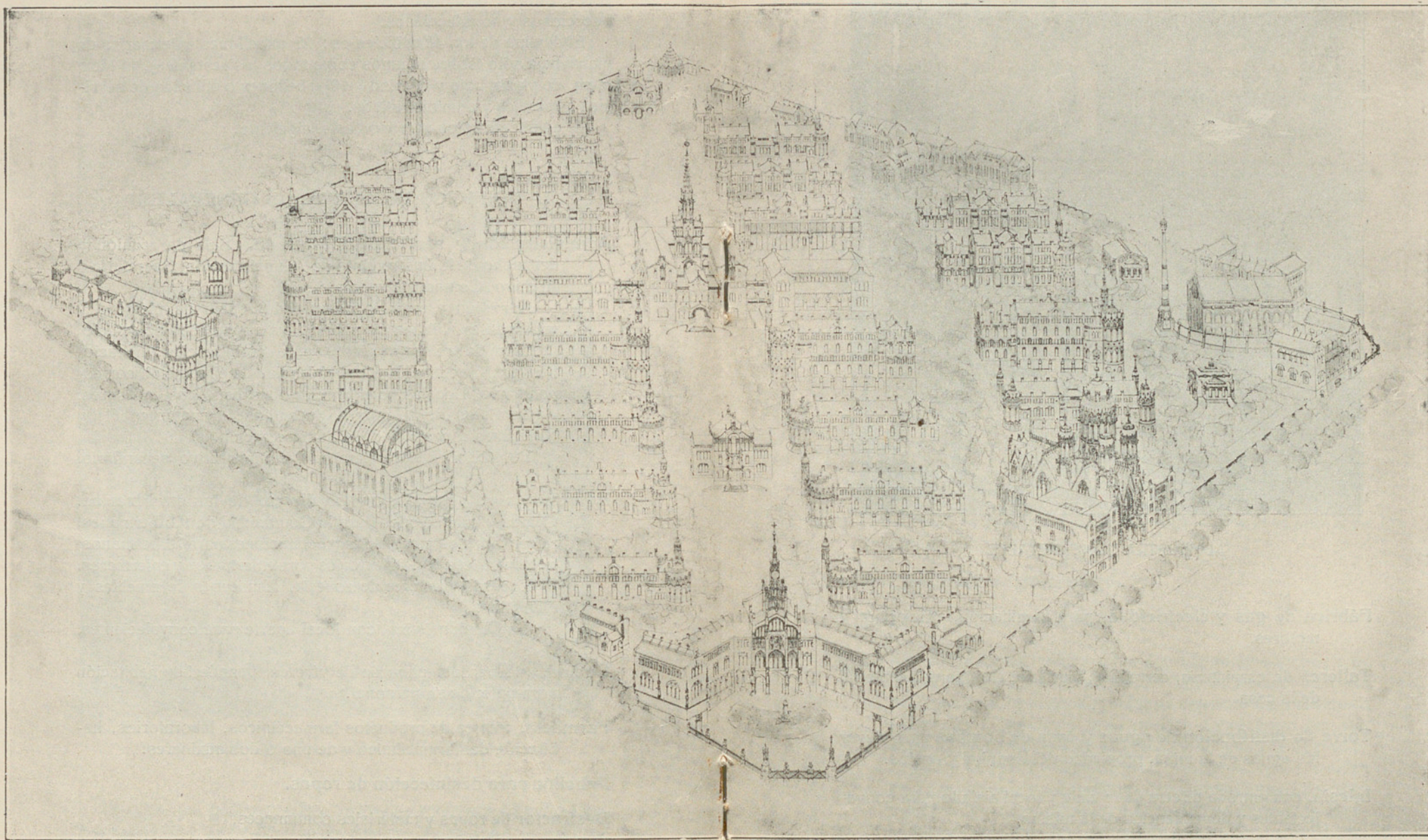
**Pabellón para desinfección de ropas.**

**Destructor** de ropas y materiales contumaces.

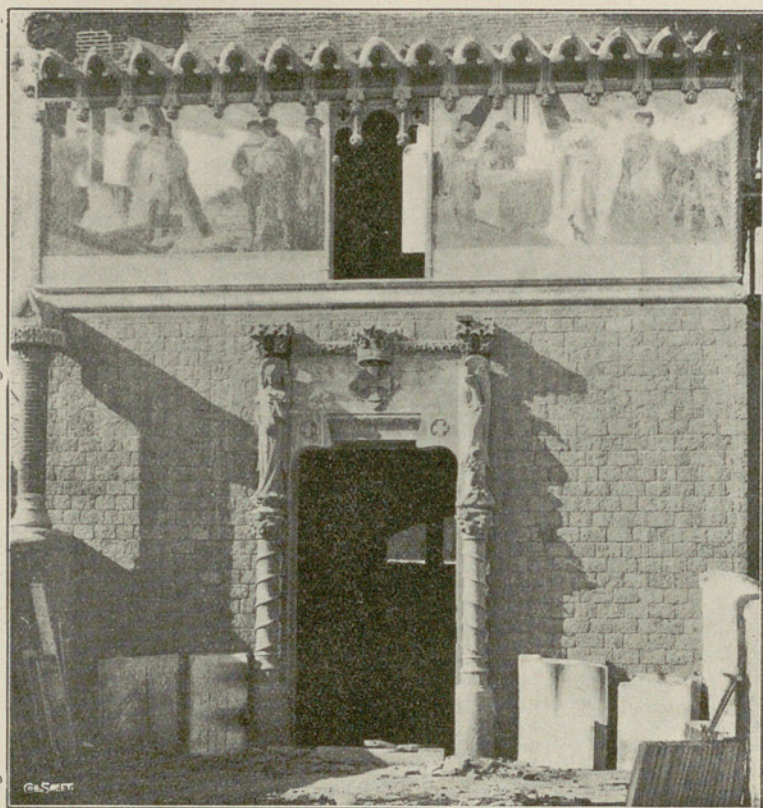
**Lavaderos y secadores.**

(1) No se establecen cuadras, cocheras ni otros servicios análogos porque son de cargo del Ayuntamiento y exteriores al establecimiento.

(2) Estos locales, con el tiempo, se dispondrán en casa aparte (junto a la iglesia en los planos).



PERSPECTIVA GENERAL



ADMINISTRACIÓN : DETALLE

**Fábrica de gas y electricidad**, para iluminación, calefacción y motores.

**Talleres** de carpintería, cerrajería, vidriería, etc., para el material de la casa.

**Torre de distribución de aguas y casa de bombas** para elevar las aguas de la mina, propiedad del Hospital y anejos.

**Iglesia**, con entrada directa de la calle y local aislado para convalecientes y dependencias de la misma.

**Casa para el prior y cuatro vicarios** (con habitaciones independientes).

**Casa para los hermanos o enfermeros**. Setenta celdas, refectorios, etc.

## II. ENFERMERÍAS Y SUS ANEJOS

Divididas en cinco grandes secciones completamente aisladas, dispuestas a su vez en pabellones también aislados

### PRIMERA SECCIÓN

Cirugía y Medicina. (Hombres. No infecciosos)

- 1 pabellón de observación de sistema celular.
- 3 pabellones de Cirugía, de planta baja (1).
- 2 pabellones de Medicina, de planta baja y un piso.
- 1 pabellón block de enfermedades especiales, de planta baja.

### SEGUNDA SECCIÓN

Cirugía y Medicina. (Mujeres. No infecciosas)]

- 1 pabellón de observación.
- 3 pabellones de Cirugía, de planta baja.
- 2 pabellones de Medicina, de planta baja y un piso el uno, y de planta baja sola el otro.
- 1 pabellón block de Ginecología.
- 1 pabellón block de Obstetricia.

**Casa de operaciones**, común a las dos secciones de cirugía de hombres y mujeres, conteniendo: Sala de médicos con sus dependencias, radioscopia, salas de enfermos para anestesia (hombres y mujeres), gran sala de operaciones con sus salas de preparación y de esterilización; salas de operaciones para hombres y para mujeres, asépticas, con sus salas de preparación y esterilización; radiografía, fotografía, baño y piscina de desinfección para el personal; talleres de enyesado, gasas, ortopedia, cámara de calefacción especial, etc.

---

(1) Todos los pabellones han de estar sobre sótanos de aireación y disponer de dependencias para que puedan funcionar con entera independencia. Teniendo al efecto: Sala de enfermos, sala de día, una o varias dependencias para el médico, cocina, baños, excusados y cuarto de limpieza, departamento de aislamiento separado por una galería, cuartos de aislamiento, de vigilantes, etc.

TERCERA SECCIÓN  
Enfermedades infecciosas. Hombres

- 1 pabellón block de sifilíticos, de planta baja y un piso, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón block para hospitalización de tuberculosos, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón block de tifoideos, de planta baja, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón block de variolosos, de planta baja, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón block de varias enfermedades, de planta baja, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón menor (erisipelas, etc.), de planta baja, dividido en varias secciones.
- 1 pabellón de sistema celular e incomunicado para casos graves importados.

CUARTA SECCIÓN  
Enfermedades infecciosas. Mujeres

- 7 pabellones block de igual forma y destino que los de la sección anterior.

QUINTA SECCIÓN  
Hospital especial infeccioso para niños

- 1 pabellón block de difteria.
- 1    íd.    íd. de escarlatina.
- 1    íd.    íd. de sarampión.

Dependencias especiales para esta sección

**Dispensarios o policlínica.** Edificio con ingreso independiente desde la calle conteniendo: Gran sala de espera dividida en secciones aisladas, antesalas para clínicas aisladas. Hidroterapia, con sus baños y duchas de diferentes clases, enfermería con camas de agua, etc. Electroterapia, oftalmología y otología, dermatología, clínicas generales, etc. Pequeñas enfermerías anejas a cada clínica.



PABELLÓN ENFERMERÍA

**Pensionado.** Edificio con ingreso independiente para enfermos pensionistas, dividido en cuatro secciones de hombres y mujeres, infecciosos y no infecciosos, habitaciones de distinta importancia, con sus anejos en cada aposento de baño y *water-closet*. Salas de reunión, comedores, cocinas, cuartos de vigilancia, etc.

**Campo de reserva** para dos barracas y sus anejos en previsión de epidemias.

Sala de autopsia y disección con sus laboratorios y anejos.

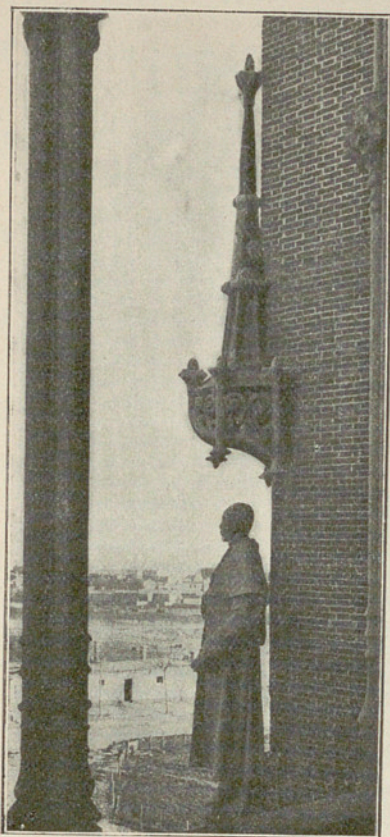
Casa de cadáveres y Capilla mortuoria con sus anejos.

Los pabellones para enfermerías en su mayor grado de acumulación de enfermos, tienen: una sala ancha de 10 metros y larga

de 34 metros para 28 camas, una sala de día para los que puedan levantarse (de 9 metros de diámetro), y cuartos aislados para enfermos muy graves o molestos, un cuarto dormitorio de vigilantes, cocina especial, excusados, cuarto de limpieza, cuartos de baño, sala de cura, laboratorio para el médico y practicantes, ropero, cuarto de desinfección, depósito de mobiliario, gran sala de aireación y de reserva, cámara de calefacción, ascensor, vestíbulo y pasos de aislamiento.

Cada uno de estos pabellones enfermerías puede funcionar aislada e independiente de los servicios generales del Hospital en caso de necesidad.

Las paredes son huecas, están revestidas de azulejos vidriados la bóveda de la sala y las paredes en toda su altura. El solado es de pedernal cerámico. Tienen las salas conductos de calefacción y ventilación artificial que los rodean en anillos de



DETALLE

trecho en trecho, ventanas bajas de luces y otras de ventilación natural en la parte alta.

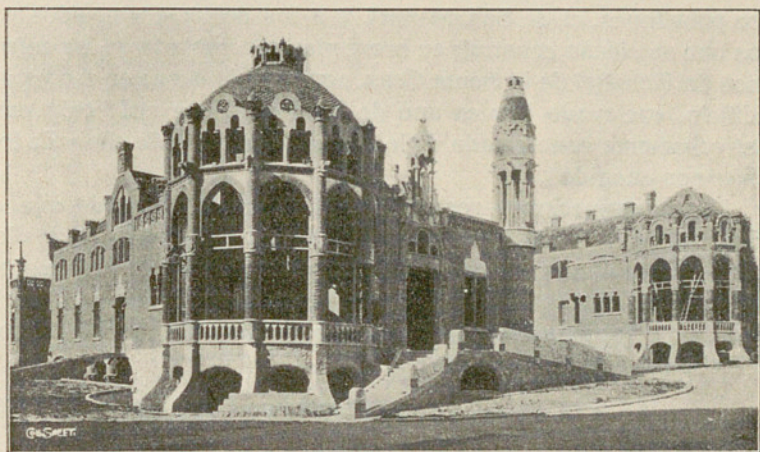
Barcelona 31 de diciembre de 1903.

\*\*\*

Se han levantado los pabellones del Hospital de San Pablo por el generoso legado hecho a Barcelona por don Pablo Gil.

Adquiridos los terrenos del Hospital de San Pablo, a propósito, junto a los que poseía ya el Hospital de la Santa Cruz, celebróse la ceremonia de la colocación de la primera piedra el 18 de enero de 1902. En octubre del mismo año comenzaron las obras de movimiento de tierras y excavaciones de cimientos que terminaron en diciembre de 1903.

Hechas las contrataciones para la construcción general propiamente dicha, comenzaron las obras en abril de 1905 y se llevaron sin interrupción hasta dar por terminadas las del Hospital de San Pablo y por cumplido el legado del donador en abril de 1911.



PABELLONES ENFERMERÍAS

Las obras construídas con dicho legado son, además de la adquisición del solar correspondiente: I. El edificio mayor de Administración, dirección facultativa y servicios de entrada. II. Dos pabellones de reconocimiento y observación de enfermos. III. Cinco pabellones enfermerías, de semisótanos o planta baja y un piso. IV. Un pabellón enfermería, de semisótanos y dos pisos. V. La casa de operaciones de cirugía, con sus tres salas de operación y servicios anejos. En total diez edificios o pabellones de los 48 contenidos en el plano general de los Hospitales reunidos de la Santa Cruz y de San Pablo. La cabida de los pabellones enfermerías construídos del Hospital de San Pablo es de 250 a 300 enfermos. Las cantidades del legado Gil invertidas han sido: en terrenos, 647,178 pesetas, y en obras de todas clases 2.189,025 pesetas. Además se han costeado del legado Gil impuestos de derechos reales, administración, planos y demás gastos anejos de las liqui-

daciones y adquisición de fincas, con un pequeño remanente en metálico; ascendiendo en total la cantidad empleada, importe de dicho legado Gil a 2.910,794 pesetas.

\* \* \*

Después de las construcciones del legado Gil un donativo de una señora, que no revela su nombre, ha permitido construir, con arreglo al plan general, un nuevo pabellón enfermería de planta baja y un piso, dedicado a San Rafael. Esta nueva construcción, comenzada en 1914, se está terminando.

Ha comenzado también la instalación de enfermos en uno de los pabellones, el de San Manuel, y a los demás construídos y a los que se piensa construir en breve plazo se trasladarán los enfermos del Hospital de la Santa Cruz, permitiendo despejar el antiguo edificio, enclavado hoy en uno de los barrios de población más estrechamente concentrada de la ciudad, con daño de ella y de los enfermos acogidos.

Las construcciones restantes se levantarán a medida que el Hospital de la Santa Cruz vaya realizando cantidades para ello, con la venta de sus antiguos edificios y con donativos. A esta obra tan generosamente comenzada, seguramente no le faltará la caridad de los barceloneses que fundó y mantiene hace muchos siglos el Hospital de la Santa Cruz.

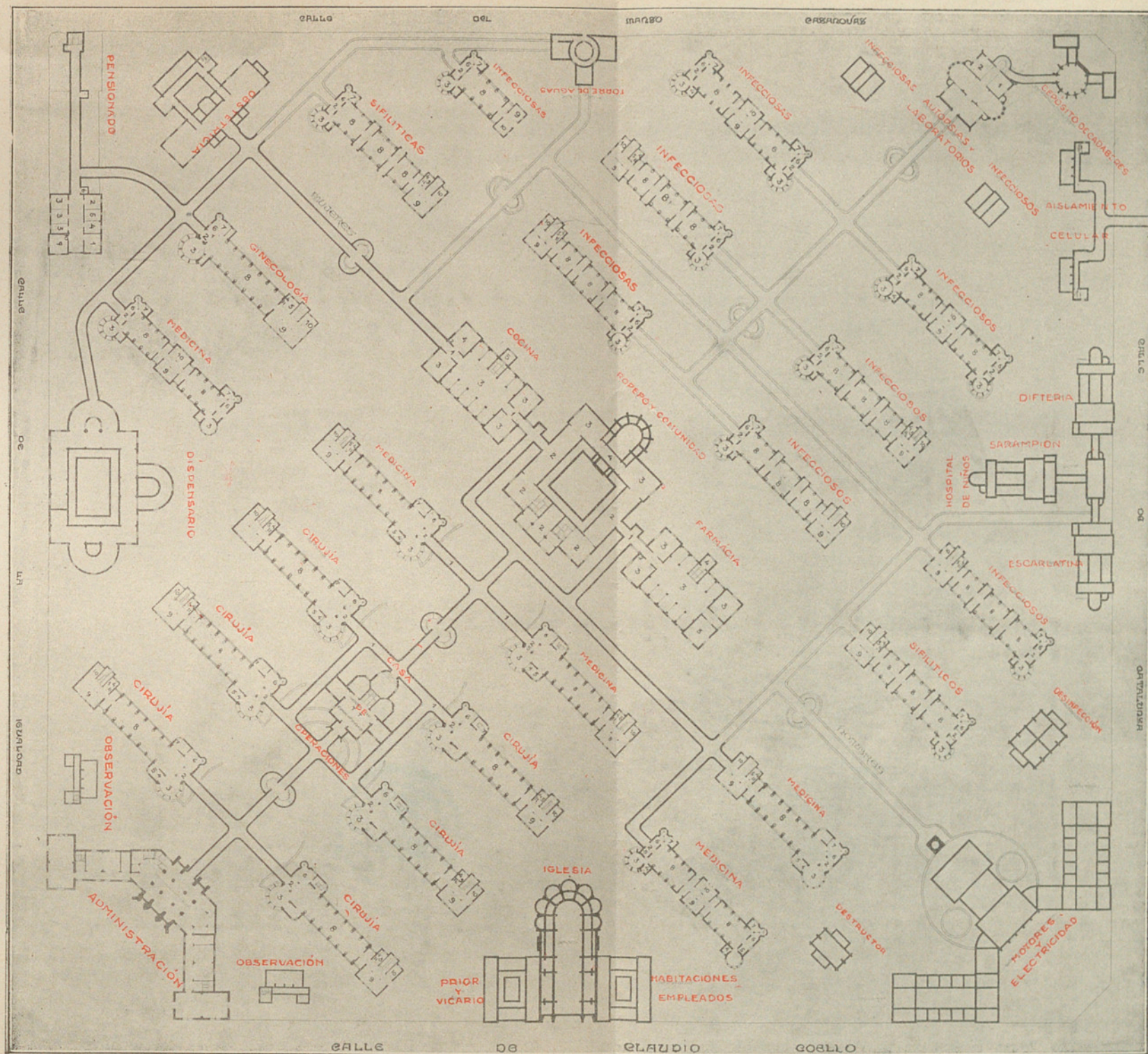
Barcelona, septiembre de 1916.



*La Administración del Hospital de la Santa Cruz, se complace en consignar que a los edificios que integran al Hospital de San Pablo les ha sido concedido por este Excmo. Ayuntamiento, el premio único con carácter extraordinario, en el Concurso correspondiente al año 1913, y a su autor el Arquitecto don Luis Doménech y Montaner, la Medalla de Oro por ser la tercera vez que sus obras han merecido tal distinción.*







SÓTANOS Y COMUNICACIONES SUBTERRÁNEAS





RF. 5. 15

